



# Los recortes no impedirán que Rajoy y nueve ministros del PP sigan cobrando dos sueldos

**Rajoy y nueve ministros seguirán cobrando dos sueldos públicos (entre 19 y 21,5 millones de pesetas al año) a pesar de los recortes a todos los ciudadanos y alguno de ellos posiblemente hasta tres.**

- El “hachazo” del viernes 13 no afecta al gobierno del PP, ni a Rajoy.
- Con ingresos superiores a los 200.000€ anuales, Mariano Rajoy no puede pedir sacrificios a la población.
- Los pinochos de la derecha del PP.
- La vicepresidenta del Gobierno, con 20 millones de ptas de ingresos al año no es la persona más idónea para pedir sacrificios.
- Montoro, con 21,5 millones de ptas de ingresos al año, sonríe cuando explica los recortes de derechos y de ingresos.
- Rajoy está cobrando actualmente tres sueldos públicos, unos 280.096 euros anuales (46,6 millones de pesetas)
- Varios ministros es posible que estén cobrando tres sueldos públicos.
- Se libran de los recortes la monarquía, la iglesia, las grandes empresas. y los españoles con más capacidad económica.

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

1

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

- Ya era hora de eliminar los privilegios de la casta política.
- Un avance frente a la voracidad de los privilegios.
- Una absoluta indecencia con los recortes que afectan a todos los ciudadanos.

**El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio mantiene intacta la compatibilidad de las dos retribuciones del erario público que actualmente reciben como parlamentarios y como gobernantes el jefe del Ejecutivo y los ministros que también son diputados: Sáenz de Santamaría, Ruiz-Gallardón, Fernández Díaz, Mato, Montoro, Arias Cañete, Pastor, Báñez y Soria. Seis de ellos (Arias Cañete, Fátima Báñez, Ana Pastor, Jorge Fernández Díaz, Cristóbal Montoro y Soraya Sáenz) es posible que estén percibiendo un tercer sueldo público del PP, cuyas arcas dependen de los Presupuestos Generales del Estado. Los otros cuatro ministros: Wert, García-Margallo, Guindos y Morenés no son diputados de la actual ni de la anterior legislatura.**

Esta noticia, aparecida en el diario digital “Cuarto Poder”<sup>1</sup> el 15 de julio nos va a servir para reflexionar sobre los engaños a los que nos tiene habituado este gobierno de derechas. Además vamos a cuantificar esos dos sueldos para estos 10 próceres de la patria -que se les llena la boca de “España” cuando lo que están mirando es por sus propios intereses que los identifican con los de España-, se callen la boca. Añadimos en este artículo un tercer sueldo público que está cobrando Mariano Rajoy de su partido político, que está subvencionado por los Presupuestos Generales del Estado que pagamos todos y es posible que en esta situación se encuentren seis ministros del PP.

---

<sup>1</sup> <http://www.cuartopoder.es/laespumadeldia/2012/07/15/rajoy-y-9-ministros-seguiran-cobrando-dos-sueldos-aunque-suprimen-la-paga-por-cese/>

## El “hachazo” del viernes 13 no afecta al gobierno del PP, ni a Rajoy

La cara de cariacontecida que tenía la vicepresidenta del Gobierno, Sáenz de Santamaría en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros celebrado el 13 de julio, es una faceta más de los pinochos del PP. Porque a ella y sus compañeros de la derecha extrema del PP y al propio presidente del gobierno, Mariano Rajoy, no les ha afectado, ni les afectará el artículo 1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la

### Los ministros del PP y Rajoy no racionalizan sus ingresos a pesar de la crisis

	Sueldo base anual bruto del presidente o ministro/a	Sueldo de parlamentario/a	TOTAL €	TOTAL PTS
Mariano Rajoy Brey	72.600,36	51.582,02	124.182,38	20.662.209
Soraya Sáenz de Santamaría	68.282,79	51.582,02	119.864,81	19.943.826
Alberto Ruiz Gallardón	64.053,79	51.582,02	115.635,81	19.240.180
Jorge Fernández Díaz	64.053,79	64.928,22	128.982,01	21.460.801
Ana Mato Adrover	64.053,79	51.582,02	115.635,81	19.240.180
Cristóbal Montoro Romero	64.053,79	64.928,22	128.982,01	21.460.801
Miguel Arias Cañete	64.053,79	51.582,02	115.635,81	19.240.180
Ana Pastor García	64.053,79	51.582,02	115.635,81	19.240.180
Fátima Bañez García	64.053,79	64.928,22	128.982,01	21.460.801
José Manuel Soria López	64.053,79	64.928,22	128.982,01	21.460.801

Hasta julio de 2012 el sueldo de ministro era de 68.981 euros y el del presidente del Gobierno era de 78.185,04 euros.

Los diputados de provincia tienen un sueldo de 64.928,22. El sueldo de los diputados de Madrid es de 51.582,02

Cristóbal Montoro (diputado por Sevilla), José Manuel Soria (diputado por Las Palmas), Jorge Fernández Díaz (diputado por Barcelona) y Fátima Bañez (diputada por Huelva)

Cuatro ministros no son parlamentarios José Ignacio Wert, José Manuel García-Margallo, Luis de Guindos y Pedro Morenés.

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

3

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

competitividad (BOE de 14 de julio<sup>2</sup>). En este artículo 1 se recoge el régimen de incompatibilidades de pensiones indemnizatorias, prestaciones compensatorias y percepciones similares de los altos cargos de la Administración General del Estado.

### **Con ingresos superiores a 200.000€ anuales, Mariano Rajoy no puede pedir sacrificios a la población**

Para estos individuos el durísimo paquete de medidas para hacer frente a “*uno de los momentos más dramáticos de España*”, según la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría “*para tratar de salvar al país*”, no va con ellos, a pesar de que el Gobierno apela a una situación limite.



**La diputada del PP Andrea Fabra grita « ¡que se jodan! » cuando Rajoy anuncia el recorte a la prestación de los parados.**

Este es su correo, por si te apetece hacerle llegar tu opinión a esta representante del pueblo:  
[andrea.fabra@diputada.congreso.es](mailto:andrea.fabra@diputada.congreso.es)

<sup>2</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/14/pdfs/BOE-A-2012-9364.pdf>



Pero lo más cínico de todo es que la vicepresidenta del Gobierno aplaudió la valentía de Rajoy. Efectivamente valentía y cara dura por no aplicarse el régimen de incompatibilidades que les prohibiera cobrar dos sueldos de los impuestos de todos los españoles que si vamos a cargar con la crisis.

### Los pinochos de la derecha del PP

Todo parecía muy pensado. Nada de sonrisas. Unas caras más serias que nunca. Un tono de voz especialmente bajo, emocionado y casi rozando la congoja en el caso de la vicepresidenta. Soraya Sáenz de Santamaría y los ministros de Economía y Hacienda apelaron al dramatismo de una situación límite para justificar esas medidas durísimas. Lo mas cínico es que Santamaría trato de convencer a los ciudadanos de que la situación es realmente grave y el Gobierno no tiene otra opción. La vicepresidenta llevaba un discurso preparado en el que buscaba, con un tono humilde, la comprensión de los ciudadanos.



## **La vicepresidenta del Gobierno, con 20 millones de ptas de ingresos al año no es la persona más idónea para pedir sacrificios**

Llegan al límite estas palabras de la vicepresidenta del Gobierno *“Los españoles vivimos hoy uno de los momentos más difíciles y más traumáticos de nuestra historia. Una crisis que se ha convertido en un drama para millones de personas. Miles de españoles viven al límite de sus posibilidades. Pedimos sacrificios importantes. Trataremos de hacerlo con la máxima justicia y equidad”*. Hay que tener cara dura para pedir sacrificios y un ínfimo respeto a todos los españoles para decir lo que dicen y los ministros salvarse de recortar sus dos salarios que suman cada caso entre 19 y 21,5 millones de pesetas.

## **Montoro, con 21,5 millones de ptas de ingresos al año, sonríe cuando explica los recortes de derechos y de ingresos**

Según el diario digital “Cuarto Poder”: Los ajustes económicos contra los empleados públicos, parados y asalariados en su conjunto han llevado al Gobierno a declarar incompatibles las retribuciones por dos años de los ministros, altos cargos y altos representantes de las instituciones, tras su cese, con los sueldos públicos, pensiones y retribuciones que pudieran recibir del sector privado. Sin embargo, el decreto de ajuste mantiene intacta la compatibilidad de las dos retribuciones del erario público que actualmente reciben como diputados y como gobernantes el presidente Mariano Rajoy y los nueve ministros que son diputados: Soraya Sáenz de Santamaría, Alberto Ruiz Gallardón, Jorge Fernández Díaz, Ana Mato, Cristóbal Montoro, Miguel Arias Cañete, Ana Pastor, Fátima Báñez y José Manuel Soria.

Prosigue el diario digital “Cuarto Poder”: Si hubo un tiempo en que el presidente Rajoy y los demás dirigentes del PP compatibilizaron su sueldo como miembros de la dirección del partido, que se financia del erario público, con las retribuciones de diputados, senadores y parlamentarios autonómicos, y dieron al sueldo del partido el nombre de “gastos de representación”, ahora no necesitan recurrir a eufemismos porque la “retribución constitucional” como parlamentarios es perfectamente

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

6

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

compatible, en términos legales, con el sueldo de jefe del Gobierno y de ministro. El decreto de ajuste económico y fiscal, aparecido en el BOE el 14 de julio<sup>3</sup>, no toca este aspecto en sus 91 páginas.

## **Rajoy está cobrando actualmente tres sueldos públicos, unos 280.096 euros anuales (46,6 millones de pesetas)**

Mariano Rajoy (PP) está cobrando un tercer sueldo, esta vez proveniente de su partido por su condición de presidente del PP. Lo más grave es que esa asignación proveniente del PP también la pagamos todos los españoles con nuestros impuestos porque en los Presupuestos Generales del Estado existe una partida económica para financiar a los partidos políticos con representación parlamentaria, ya que el PP tampoco se autofinancia con las cuotas de sus afiliados.

El año 2010 –según su declaración de bienes<sup>4</sup> y rentas de los diputados- el actual presidente del Gobierno percibió del PP un total de 98.226 euros netos por dietas y gastos de representación, además de su asignación como diputado en el Congreso de los Diputados que ascendía a 51.582 euros, de los cuales 12.188 estaban exentos de impuestos, quedándole 39.394€ brutos que a un 37% de IRPF le quedaba neto 24.818€. Si le sumamos 87.652€ del IRPF pagado en 2010 más los 12.188 euros exentos de IRPF nos ofrece un sueldo bruto anual en 2010 de 222.884€ (37.084.777 pesetas al año)

En 2012 Mariano Rajoy se estaría embolsando tres sueldos públicos: El sueldo de presidente del Gobierno (72.600€), más los ingresos de diputado (51.582€) y la remuneración que tiene por ser presidente del PP (155.914€). En total 280.096€ al año (46.604.053 pesetas). YA ESTA BIEN. Y NO APORTA NI UN CENTIMO A LOS AJUSTES ECONOMICOS DICTADOS POR EL MISMO PARA REDUCIR EL

<sup>3</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/14/pdfs/BOE-A-2012-9364.pdf>

<sup>4</sup> [http://www.congreso.es/docbienes/leg10/000102/000102\\_000\\_e\\_0000488\\_20111201.pdf](http://www.congreso.es/docbienes/leg10/000102/000102_000_e_0000488_20111201.pdf)

DEFICIT PUBLICO, ELIMINANDO DOS DE SUS INGRESOS. Sólo le afectará el descuento de un 7% en las nóminas de julio a diciembre de 2012 como parlamentario y presidente del Gobierno.

### **Varios ministros es posible que estén cobrando tres sueldos públicos**

No se puede afirmar rotundamente, pero es posible que varios ministros estén cobrando un tercer sueldo público proveniente de las arcas del PP que se nutren de los Presupuestos Generales del Estado en un 96%. En el año 2010 y según su declaración de bienes y rentas de los diputados, Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, percibía una asignación del PP de 24.788 euros; la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez recibió de su partido político 20.313 euros como portavoz adjunto del grupo parlamentario popular en el Congreso; Ana Pastor, ministra de Fomento, el PP la ingreso en su cuenta bancaria un total 5.277 euros en 2010; mientras que Jorge Fernández Díaz, ministro de Interior e hijo de militar franquista, fue el dirigente del PP que menos pecunias recibió de los populares al engrosar sus ingresos con 867 euros. Cristóbal Montoro, junto con Soraya Sáenz de Santamaría son los dos ministros que durante 2010 percibieron más honorarios del partido de la gaviota, el primero 42.743€ y la segunda 51.441€.

### **Se libran de los recortes la monarquía, la iglesia, las grandes empresas y los españoles con más capacidad económica.**

TODO UN RECORD DEL REPARTO DE LA CRISIS POR RAJOY Y SUS MARIACHIS

En definitiva estamos como en la época feudal donde el rey se libraba de todos los impuestos, la iglesia participaba de esa orgía de acaparar tributos, a pesar de la miseria en la que estaba envuelto el pueblo, y los nobles estaban exentos de pagar impuestos.

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

8

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>



## Ya era hora de eliminar los privilegios de la casta política

El Real Decreto-Ley del 13 de julio incompatibiliza, eso sí, las gabelas y cesantías de políticos, altos cargos y representantes de las instituciones del Estado y del Poder Judicial, con otras retribuciones. Ya sabemos que los políticos, altos cargos y representantes de las instituciones del Estado no tenían tantos privilegios como se ha publicado y propalado, y que los tipos más tramposos y fraudulentos de este país son los parados, según el Gobierno. Pero por si acaso queda feo perseguir a los desempleados por realizar algún trabajo remunerado no declarado mientras reciben el magro subsidio de 500 a 900 euros mensuales, por ello el Ejecutivo ha incluido en el decreto de empobrecimiento general esa incompatibilidad absoluta de las indemnizaciones y remuneraciones de los cargos que van técnicamente al paro con los ingresos derivados de las pensiones de jubilación y otros sueldos públicos o privados que pudieran recibir.

Quiere decirse que dentro de la exigencia de reducción del déficit público para que el Estado pueda avalar los 65.000 millones de euros del “rescate bancario” este año los presidentes de Gobierno, ministros<sup>5</sup>, secretarios generales y secretarios de Estado han de optar entre la cesantía del 80% de su salario por dos años – Rubalcaba renunció a su remuneración de exministro desde el primer momento – y cualquier otro salario público o privado que puedan recibir.

## Un avance frente a la voracidad de los privilegios

La medida supone un avance frente a la voracidad de los privilegios. Si se hubiese aplicado cuando algunos altos cargos del ministerio de Defensa cobraban la cesantía y pasaban sin transición al sector privado del armamento, demostrando así, y con los informes jurídicos oportunos, que la indemnización por dos años nada tenía que ver con la prevención del “tráfico de influencias”, se hubieran evitado algunos

---

<sup>5</sup> Ver nuestro informe “Una Ley franquista ofrece privilegios a los exministros de la actual democracia”

<http://www.ciudadanosporelcambio.com/interior.asp?id=310&situ=NOTICIAS>

espectáculos tan deplorables como el del exjefe de la Oficina Económica de Rodríguez Zapatero, David Taguas, o el de su vicepresidenta económica, Elena Salgado, entre otros.

COSAS QUE SE PODRÍAN RECORTAR EN ESPAÑA	
	GASTO
Sueldo anual director aeropuerto de Castellón (no hay vuelos)	84.000 €
Salida a Bolsa de Loterías (al final no salió)	23.000.000 €
Libro de ex-alcaldes editado por Diputación de Sevilla	540.000 €
Renovación de ordenadores del Senado	1.000.000 €
Limpieza de alfombras del Congreso	519.200 €
Estadio olimpico Sevilla (de un solo uso)	120.000.000 €
Tranvía de Jaén (que no circula)	6.000.000 €
Nueva prisión de Figueras (sin funcionar)	12.000.000 €
Nueva prisión de Tarragona (sin funcionar)	106.000.000 €
Centro de arte de Alcorcón (está vacío)	120.000.000 €
Limpieza de las casas de altos militares (Ministerio)	500.000 €
Sueldo del jardinero de la TV de La Mancha	72.000 €
Coste de TV de Tenerife (no emite)	400.000 €
Nuevo edificio Com. Nac. de Energía (que no usa)	19.000.000 €
Estación AVE de Requena (usada un 25%)	14.000.000 €
Aeropuerto de Huesca (52 pasajeros al año)	40.000.000 €
Decoración embajada española en Dacca (Bangladesh)	116.000 €
Decoración embajada española en Bissau (Guinea)	84.215 €
Jardinero en embajada española en Lisboa (Portugal)	20.520 €
Jardinero en embajada española en Roma (Italia)	39.900 €
Mantenimiento piscina de la embajada en Riad (Arabia Saudi)	55.200 €
en España hay unos 32.000 coches oficiales (en 17 comunidades)	
en Extremadura hay 1.623 coches oficiales (el 5%)	
Total... <b>463.431.035 €</b>	
<b>O MOTIVOS DE CÁRCEL PARA ALGÚN INÚTIL</b>	

El punto final de la cesantía remunerada vale también para los miembros salientes de los tribunales Constitucional y de Cuentas, recién renovados, así como para la titular del Defensor del Pueblo, a punto de ser sustituida formalmente por la exdiputada del PP Soledad Becerril, y para los miembros electivos de las Cortes Generales –ahora tienen derecho a una indemnización del sueldo íntegro de un mes

por cada legislatura hasta un límite máximo de 24 mensualidades—, de las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, altos cargos y restante personal de los órganos constitucionales y de todas las Administraciones Públicas, incluida la Administración de Justicia.

## **Una absoluta indecencia con los recortes que afectan a todos los ciudadanos**

El viernes, día 13 de julio, bautizado como el “viernes negro” las medidas anunciadas por Rajoy y profundizadas en el BOE del 14 de julio, van a afectar a todos los ciudadanos por el incremento del IVA (un impuesto indirecto que grava el consumo y afecta, en mayor proporción, a las rentas más bajas), y ataca a:

- Los trabajadores
- Los desempleados actuales
- Los futuros desempleados. Tendrán que pagarse el 4,8% de su cotización a la Seguridad Social durante su tiempo en desempleo. Por tanto su ingreso será del 65,2% (no el 70%) durante los seis primeros meses y a partir del séptimo mes será del 55,2% (no del 60%)
- Se elimina el subsidio especial para mayores de 45 años que agotan su prestación contributiva, afectando esta medida exclusivamente a los potenciales nuevos entrantes.
- Los beneficios del subsidio de desempleo serán a partir de los 55 años, anteriormente era a los 52 años.
- Se suprimen todas las bonificaciones a la contratación.
- Los ciudadanos dependientes y a sus familias.
- Al familiar que cuida de un dependiente se le priva de que la Seguridad Social le pague su cotización.
- Las prestaciones económicas por dependencia serán incompatibles con cualquier otro ingreso por la misma situación. Pero que los ministros y Rajoy cobren dos sueldos del erario público, NO son incompatibles.

- Las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales dejarán de producir efectos retroactivos para aquellas personas que a dicha fecha no hayan comenzado a percibir todavía las prestaciones económicas reconocidas a su favor.
- Los funcionarios
- Los pensionistas
- Los futuros pensionistas
- Las condiciones de trabajo de los trabajadores en general
- Los jóvenes a los que se les reduce la renta de emancipación a 147 euros al mes.
- Los estudiantes tendrán que pagar mayor cantidad de dinero por sus carreras universitarias.
- Suspensión o modificación de los convenios colectivos en las administraciones públicas cuando concorra causa grave de interés público derivada de una alteración sustancial de las circunstancias económicas.
- Los moscosos y los canosos.
- La restricción de la acción protectora de la Seguridad Social durante la situación de Incapacidad Laboral Transitoria. No se cobrará el 100% en los días de baja por incapacidad Temporal por contingencias comunes. Solamente a partir de día 21 de la baja por enfermedad.
- Se suspenden los Acuerdos, Pactos y Convenios vigentes que contradigan lo dispuesto en este decreto-ley.
- Se deroga parte de la normativa del Estatuto Básico del Empleado Público
- Plena libertad de horario en los comercios, lo que impedirá la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se privatizará RENFE, AENA Aeropuertos, S.A.
- Se elimina la desgravación por compra de vivienda.
- Libertad de precios para que las eléctricas impongan los precios de este servicio esencial para los ciudadanos.
- Eliminación de las subvenciones a las energías renovables.

- Se modifica el régimen retributivo de los convenios educativos para subvencionar a los colegios privados concertados.
- Hasta a los muertos, porque sus familias tendrán que pagar por el entierro 455 euros más.
- Decenas de miles de dependientes morirán esperando ayuda pública.

**LEGANES, 17 DE JULIO DE 2012**

[www.ciudadanosporelcambio.com](http://www.ciudadanosporelcambio.com)

13

[info@ciudadanosporelcambio.com](mailto:info@ciudadanosporelcambio.com)

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>